



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Contrato de sustitución del cortafuegos externo del Tribunal en seguridad perimetral (expediente N° 2018 / 00935)

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES	2
2.	OBJETO DEL CONTRATO	2
3.	ALCANCE DEL PROYECTO	2
4.	PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	4





1. ANTECEDENTES

El Tribunal considera conveniente actualizar tecnológicamente su cortafuegos en la seguridad perimetral del Tribunal, fabricante “Palo Alto”.

Este cortafuegos externo asegura la conexión del Tribunal con Internet, tanto en las necesidades de conexión Internet desde las redes internas como en la presentación de los servicios que el Tribunal tiene en Internet.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El Tribunal necesita sustituir los actuales PA-3020, dos nodos en configuración cluster, por otros dos nodos de mayor rendimiento, modelo PA-3250, también en configuración cluster.

Deberán contemplarse los servicios profesionales que se estimen necesarios para la sustitución mencionada. Se deberán incluir también las licencias software necesarias para disponer de las funcionalidades que en el siguiente apartado se enumeran.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

Las plataformas/aplicaciones “Palo Alto”, propiedad del Tribunal Constitucional, que son objeto de sustitución dentro del presente contrato, son:

- 2 x Firewall Palo Alto PA-3020. Part number PAN-PA-3020. c/ Domenico Scarlatti.
- Licencia Threat Prevention (antivirus, anti-spyware, protección ante vulnerabilidades), suscripción para dispositivos en HA¹. Part number PAN-PA-3020-TP-HA2
- Licencia WildFire, suscripción para dispositivos en HA¹. Part number PAN-PA-3020-WF- HA2
- Licencia PANDB URL Filtering, suscripción para dispositivos en HA¹. Part number PAN- PA-3020-URL4-HA2

Los nuevos modelos, objetivo de esta actualización tecnológica, deberán ser “**Palo Alto Networks PA-3250**” con el siguiente detalle pormenorizado:

- 2 x Firewall Palo Alto PA-3250, con redundancia en las fuentes de alimentación. Part number PAN-PA-3250.
- Licencia Threat Prevention (antivirus, anti-spyware,

¹ Alta disponibilidad (High Availability)



protección ante vulnerabilidades), suscripción tres años para dispositivos en HA¹. Part number PAN-PA-3250-TP-3YR-HA2

- Licencia WildFire, suscripción tres años para dispositivos en HA¹. Part number PAN-PA-3250-WF-3YR-HA2
- Licencia PANDB URL Filtering, suscripción tres años para dispositivos en HA¹. Part number PAN-PA-3250-URL4-3YR-HA2

A continuación se enumeran los servicios a incluir en el soporte básico deseado:

- Servicios profesionales para la sustitución de los actuales PA-3020.
- Tres años de garantía de los dispositivos con reemplazo de piezas en 48 horas.
- Tres años de actualizaciones de software.
- Comprenderá la sustitución de los elementos hardware averiados por otros de iguales o mayores prestaciones.
- Debe estar incluida la mano de obra y desplazamientos de los técnicos especializados en caso necesario.
- El adjudicatario debe responsabilizarse de proponer al Servicio de Informática del Tribunal la conveniencia o no de la instalación de las actualizaciones de software que el fabricante vaya liberando, según criterios: de madurez de la actualización, de corrección importante o no de errores y de introducción de nuevas funcionalidades de interés.
- Asistencia telefónica 8x5, también vía web y correo-e.
- Soporte de respuesta a incidencias debe ser igual o inferior a 4 horas en días laborables (lunes a viernes).
- Soporte de respuesta a consultas debe ser igual o inferior a 4 horas en días laborables (lunes a viernes).
- Acceso a la base de conocimiento del fabricante.
- Se debe incluir la gestión de escalados al fabricante que se consideren pertinentes por el adjudicatario ante una incidencia no resuelta en primer nivel.

El adjudicatario deberá retirar los cortafuegos sustituidos PA-3020. Por lo tanto, en la oferta deberá contemplarse el descuento aplicable al suministro de los nuevos, si se consideran todavía con vida útil los elementos retirados. En caso de no considerarse que tengan vida útil, comprometerse a su reciclado con cumplimiento de la normativa medioambiental vigente en ese momento. En caso de reutilización de los cortafuegos retirados, el adjudicatario deberá también comprometerse a través de clausulado expreso en el albarán de retirada a la destrucción de cualquier tipo de información digital que pueda mantener dichos elementos en su almacenamiento interno.



4. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se debe aportar un cronograma que refleje claramente las fases para la sustitución de los PA-3020 en producción, así como sus dependencias. Al menos se deberá diferenciar las siguientes fases:

- a) Reuniones preparatorias para la toma de conocimiento de la actual plataforma y consideraciones a tener en cuenta para los nuevos equipos.
- b) Consultoría para optimización de las reglas existentes de seguridad.
- c) Aprovisionamiento de material.
- d) Ensamblado, instalación física y configuración básica.
- e) Migración de configuración avanzada (interfaces, políticas de seguridad, integración con el resto de elementos de la red - LDAP, Microsoft Terminal Servers-, etc.).
- f) Pruebas de validación.
- g) Documentación final.

La oferta contemplará una descripción detallada del procedimiento a seguir en los casos de apertura de incidencia por malfuncionamiento o de consulta técnica, tanto en la modalidad telefónica, web o correo-e.

En la descripción de los procedimientos de apertura de incidencia se deberá contemplar como “tiempo de respuesta” el que transcurre desde la comunicación de una avería o malfuncionamiento hasta que se produce una intervención o “contestación productiva” del Servicio Técnico. Por “contestación productiva” se entiende aquella que ofrece información útil sobre el problema reportado, o que ya directamente expone una posible solución; es decir, la mera contestación a efectos de acuse de recibo de la incidencia, o asignación de número de caso, no se considerará como “contestación productiva” y, por lo tanto, como tiempo de respuesta oficial.

Se debe considerar como horario de oficina en jornada laborable de 9:00h a 18:00h.

La empresa adjudicataria deberá aportar, a la finalización de los trabajos de sustitución de los PA-3020, una documentación sobre la instalación y configuración de los elementos objeto de estos servicios y se comprometerá a su mantenimiento actualizado en la medida que sufra cambios durante el periodo de vigencia de la garantía ofrecida en la oferta.